

PLAN DE ACCIÓN POLÍTICA DE LIBERTAD RELIGIOSA VIGENCIA 2022

No.	EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	LINEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADOR	TIPO DE META	LINEA BASE (2019)	LINEA ESPERADA (2022)	ACTIVIDADES	META FISICA	META FINANCIERA	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE
										2022	2022			
1	FORTALECIMIENTO LA INSTITUCIONALIDAD	1.1 Dinámica Institucional	1.1.1 Arquitectura Institucional	Fortalecer el Comité Departamental de Libertad Religiosa de Cúcuta y Concordia, creado mediante Ordenanza 003 de 2017, como instancia rectora para la participación en el proceso de implementación de la presente política sectorial.	Realizar 4 reuniones de fortalecimiento con el Comité Departamental de Libertad Religiosa.	No. de reuniones de fortalecimiento con el Comité Departamental de Libertad Religiosa realizadas	Mantenimiento (acumulada)	4	4	Realizar 4 reuniones ordinarias con el Comité Departamental de Libertad Religiosa. Designación de representantes del sector religioso en los diversos comités del Departamento donde tengan representación el sector.	4		Secretaría del Interior	
				Garantizar en el gobierno departamental a través de la Secretaría competente, la presencia de un profesional de enlace técnico para la implementación del Comité Departamental de Libertad Religiosa, de Cúcuta y Concordia, con la institucionalidad pública y privada del departamento.	Contratar un (1) profesional con el perfil competente, para apoyar al enlace técnico en la implementación del Comité Departamental de Libertad Religiosa con los demás instituciones.	Profesional de apoyo técnico contratado	Mantenimiento (acumulada)	0	1	Contratar un (1) profesional con el perfil adecuado, como enlace técnico para la implementación del Comité Departamental de Libertad Religiosa con los demás instituciones.	1	\$ 34.620.000	Secretaría de Interior	
				Impulsar la creación de los Comités Municipales de Libertad Religiosa, de Cúcuta y de Concordia, en los 12 municipios del Quindío.	Promover la creación y operación de los 12 comités de Libertad Religiosa con los Municipios del Departamento del Quindío.	# de municipios con procesos de promoción para la creación y operación de los Comités Municipales de Libertad Religiosa.	Mantenimiento (acumulada)	0	12	Acordado a los Comités Municipales de Libertad Religiosa. Acciones de integración de los líderes religiosos en el Municipio por medio de designados, charlas. En coordinación con el Comité Departamental acudir a los diversos comités municipales de libertad religiosa para impulsar la operatividad de los comités municipales.	12		Secretaría del Interior	
				Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales del Quindío en el alcance, incidencia y desarrollo de la libertad religiosa, de cultos y conciencia, y la participación social de políticas públicas en esta materia.	Realizar en los 12 Municipios del Departamento asistencia técnica en el alcance, incidencia y desarrollo de la libertad religiosa, de cultos y conciencia, y la participación social de políticas públicas en esta materia.	No. de Municipios con procesos de asistencia técnica.	Mantenimiento (acumulada)	12	12	Enviar oficio a los entes territoriales con el fin de indagar los aspectos que requieren atención en la Libertad Religiosa. Acudir a los municipios para procurrir las asistencias técnicas a los entes municipales y secretarías encargadas del tema de libertad religiosa.	12		Secretaría del Interior	
				Implementar un plan de acción anualizado que integre los programas, subprogramas y líneas de acción de la política pública de libertad religiosa y de cultos en la gestión social de los municipios departamentales y municipales, con instrumentos acordados para para su ejecución, seguimiento y evaluación.	Diseñar e implementar un plan de acción anualizado de la Libertad Religiosa y de Cultos.	Plan de acción diseñado e implementado	Mantenimiento (acumulada)	0	1	Acuerdo con las Secretarías para realizar las labores de educación, familia, cultura y demás pertinentes. Socializar y grabación del Comité Departamental de Libertad Religiosa.	1		Secretaría del Interior	
		1.1.2 Gestión participativa	Apoyar la participación de los líderes del sector interreligioso en los espacios económicos gubernamentales que se relacionen con su rol social y la libertad religiosa y de cultos.	Promover en los 12 Municipios del Departamento la inclusión de los líderes religiosos en los espacios de participación relacionados con el rol social.	No. de municipios con procesos de promoción para la inclusión de los líderes religiosos en espacios de participación realizados	Mantenimiento (acumulada)	0	12	Oficio a los entes territoriales para impulsar la participación de los líderes religiosos en los Comités Municipales relacionados con el rol social. Buscar la participación de los líderes religiosos en los comités de salud de los municipios. En coordinación con el Comité Departamental de Libertad Religiosa que espacios de gestión para el desarrollo territorial consideran pertinente acudir al sector religioso.	12		Secretaría del Interior Secretaría de Familia - Secretaría de Educación Departamental (Sesefamilia) - Comité Departamental de Libertad Religiosa		
			Promover la actuación del sector interreligioso en el marco de la formulación y concertación de los diversos instrumentos de gestión para el desarrollo territorial en los temas relacionados con su rol social y la libertad religiosa y de cultos.	Promover en los 12 Municipios del Departamento la participación de los líderes religiosos en la formulación y concertación de los instrumentos de gestión para el desarrollo territorial en los temas relacionados con su rol social y la libertad religiosa y de cultos.	No. de Municipios con procesos de promoción de la participación de los líderes religiosos en instrumentos de gestión para el desarrollo territorial realizados	Mantenimiento (acumulada)	0	12	Oficio para los entes territoriales para incluir la participación del sector religioso en los instrumentos de gestión. -Plan ordenamiento territorial.	12		Secretaría del Interior		
			Impulsar la implementación concertada y corresponsable de los componentes de la política pública de libertad religiosa y de cultos, en concordancia con las entidades departamentales y municipales de los niveles central y descentralizado, relacionadas con el sector interreligioso.	Realizar 13 socializaciones a los Entes Territoriales Municipales y sus Entes Descentralizados de la Política Pública Departamental de Libertad Religiosa y de Cultos.	No. de socializaciones de la Política Pública de Libertad Religiosa	Mantenimiento (acumulada)	0	13	Por medio del enlace municipal realizar una convocatoria general para el Municipio correspondiente para realizar la socialización de la Política Pública de Libertad Religiosa. Realizar obtención a los servidores públicos y contratistas de la Gobernación del Quindío para socializar la política Pública Departamental.	13		Secretaría del Interior y secretaria del municipio correspondiente		
			Gestionar el acompañamiento del Ministerio del Interior, en el marco de la articulación nacional - territorio para el diseño y ejecución acciones efectivas en la implementación de las políticas públicas relacionadas con la libertad religiosa, de cultos y conciencia.	Destinar 1 acompañamiento por parte del Ministerio del Interior para el proceso de la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa.	No. de acompañamientos gestionados	Mantenimiento (acumulada)	0	1	Labor consulta en el Ministerio del Interior respecto al acompañamiento que pueden brindar al sector religioso. Exposición del portafolio del Ministerio del Interior a los líderes religiosos y Comités de Libertad Religiosa. Conocer al Ministerio del Interior para una visita que promueva la implementación de la Política Pública Departamental.	1		Secretaría del Interior		
			Realizar mapeo y caracterización de las entidades religiosas y sus organizaciones con sede en los municipios del Quindío, que identifiquen la labor social y de equidad en los ámbitos social, educativo, cultural, de bienestar, labor social y ambiental y otras diferencial, entre otros, en articulación con las dependencias del Ministerio del Interior sobre la materia.	Realizar tres mapas caracterizaciones de las entidades religiosas y sus organizaciones con sede en los municipios del Departamento del Quindío.	No. Mapas y caracterizaciones de las entidades religiosas y sus organizaciones realizadas	Incremento (no acumulada)	0	3	Constatación del personal correspondiente a la labor de caracterización de las entidades religiosas. Gestionar la autorización de las entidades religiosas que se requieren para el suministro de la información. Labor de recolección de información de las entidades religiosas y líderes religiosos. Labor de depuración y condado de la información recolectada.	0,83	\$ 12.000.000	Secretaría del Interior - Comité Departamental de Libertad Religiosa		
		1.2 Libertad e Igualdad Religiosa	1.2.1 Caracterización del sector religioso	Promover la no discriminación y no tolerancia al hostigamiento por motivos de religión y culto, a través de acciones pedagógicas de carácter permanente en el departamento.	Promover en los 12 municipios del Departamento del Quindío acciones pedagógicas para prevenir actos de discriminación y no tolerancia por motivos de religión y culto.	No. de municipios con acciones pedagógicas promovidas	Mantenimiento (acumulada)	0	12	Capacitaciones a la comunidad de los Municipios del Quindío en la zona de Libertad Religiosa, de cultos y conciencia. Capacitaciones a los contratistas y servidores públicos de los diversos Municipios del Departamento del Quindío. En coordinación con el Comité Departamental de Libertad Religiosa que charlas por parte de los líderes religiosos se realizan en pro de la Libertad Religiosa.	12		Secretaría del Interior	Secretaría de Educación Departamental
				Liderar y gestionar la conmemoración anual del Día Nacional de la Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia, en coordinación con los alcaldes de los 12 municipios del departamento y el Ministerio del Interior.	Realizar la conmemoración del día de la Libertad Religiosa en el Departamento.	Día de la Libertad Religiosa Conmemorado	Mantenimiento (acumulada)	1	1	Coordinar con el Comité Departamental de Libertad Religiosa la actividad a realizar. Gestionar lugar, espacios, refrigerios y logística para la celebración del día nacional de la Libertad Religiosa. Conocer a las entidades religiosas, municipios y comunidades para la celebración del Día Nacional de la Libertad Religiosa. Paseo publicitaria del día Nacional de Libertad Religiosa.	1	\$ 2.000.000	Secretaría del Interior - Comité Departamental de Libertad Religiosa	
			1.2.2 Fomento de la libertad religiosa	Realizar acciones de difusión que permitan interactuar con diversos públicos, en el departamento del Quindío sobre los derechos y valores que tiene el sector interreligioso en Colombia.	Realizar en los 12 Municipios del Departamento acciones de difusión que permitan interactuar con diversos públicos sobre derechos y valores de sector interreligioso	No. de municipios con acciones de difusión realizadas	Mantenimiento (acumulada)	0	12	Gestionar espacios en periódicos locales y de los entes territoriales respecto al Derecho a la Libertad Religiosa. Paseo publicitaria y publicaciones página de la entidad territorial que difundan el derecho a la libertad religiosa. En coordinación con el Comité Departamental de Libertad Religiosa que charlas por parte de los líderes religiosos se realizan en pro de la Libertad Religiosa.	12		Secretaría del Interior y Oficina de cultura religiosa de cultos	Dirección de Comunicaciones de cultos
				Promover espacios para la socialización de las políticas públicas de libertad religiosa, de cultos y conciencia en el departamento, para los medios de comunicación, entidades públicas y la ciudadanía en general, con acciones y participes del respeto y la igualdad a todas las condiciones religiosas, mitigando el riesgo de vulneración de los derechos del sector interreligioso.	Promover en los 12 municipios del Departamento espacios de socialización con medios de comunicación, servidores públicos contratistas en general para mitigar el riesgo en la vulneración de los derechos del sector interreligioso.	No. de municipios con espacios de socialización promovidos	Mantenimiento (acumulada)	0	12	En coordinación con el enlace municipal otorgar el espacio con contratistas, servidores públicos en el tema de libertad religiosa y de cultos. Gestionar espacios con los diversos medios de comunicación para capacitar y socializar el tema de Libertad Religiosa. Realizar capacitaciones y socialización con comités en general del tema de Libertad Religiosa. En coordinación con el Comité Departamental de Libertad Religiosa que charlas por parte de los líderes religiosos se realizan en pro de la Libertad Religiosa.	12		Secretaría del Interior - Oficina de Comunicaciones - TICs	Dirección de Comunicaciones
				Propiciar la participación de los medios y programas de comunicación institucionales (departamentales y municipales) de radio, televisión, impresos y digitales, en las actividades que realice el sector interreligioso tendiente a la difusión de las acciones de la política de libertad religiosa y de cultos en el departamento.	Contratar en los 12 municipios del Departamento la participación de los medios de comunicación institucionales en las actividades que realice el sector interreligioso.	# de municipios donde se promueva la participación de los medios de comunicación institucionales en las actividades que realice el sector interreligioso	Mantenimiento (acumulada)	0	12	Oficio a los entes territoriales para promover la inclusión de las actividades del sector religioso en medios de comunicación de los municipios. Paseo publicitaria para buscar que los entes territoriales incluyan en las actividades que realice en el departamento y los municipios. En coordinación con el Comité Departamental buscar la inclusión de las actividades desarrolladas por el sector religioso en los Municipios.	12		Secretaría del Interior	Dirección de Comunicaciones
1.3 Sensibilización y promoción	1.3.1 Divulgación y comunicación	Apoyar la conmemoración del Día Internacional de la Familia, con el apoyo del sector interreligioso.	Conmemorar el día Internacional de la Familia, con el apoyo del sector interreligioso	Conmemoración del Día Internacional de la Familia con apoyo del sector interreligioso	Mantenimiento (acumulada)	0	1	Coordinar con la Secretaría de Familia las actividades propuestas para la celebración del día Internacional de la Familia. Establecer con el Comité Departamental de Libertad Religiosa la participación en el día Internacional de la Familia.	1		Secretaría del Interior	Secretaría de Familia - Comité Departamental de Libertad Religiosa		

1	FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES CONFESSIONALES	21 Empoderamiento socio organizativo	2.1.Gestión organizacional	Realizar publicaciones sobre la gestión del sector religioso y contribuir en la construcción al desarrollo local y el bienestar de la población en los diferentes ámbitos de su influencia.	Realizar 4 publicaciones del sector religioso en el Departamento, en el desarrollo local y bienestar de la población en los diferentes ámbitos de su influencia.	No. de publicaciones realizadas	Mantenimiento (acumuladas)	0	4	Realizar publicación en la cual se busque la información por parte de las entidades religiosas para ser publicadas. - Buscar que los líderes religiosos que hacen parte del Comité Departamental que indiquen las gestiones realizadas en el Departamento.	4	Secretaría del Interior - Oficina de Comunicaciones del Quindío.	Dirección de Comunicaciones	
				Implementar acciones analizadas de apoyo organizacional tendientes a fortalecer el nivel de competencias, y habilidades de gestión de las organizaciones del sector religioso para el mejoramiento de su interlocución institucional, y su influencia social y sectorial.	Implementar una acción para el apoyo organizacional y fortalecer el nivel de competencias y habilidades de gestión de las organizaciones del sector religioso por medio de educación informal, formal y contextualizada.	Una acción de apoyo a las organizaciones del sector religioso que tendiere al fortalecimiento implementada.	Mantenimiento (acumuladas)	0	1	- Gestionar espacio de capacitación para los líderes religiosos en temas de desarrollo e influencia social y sectorial. - Gestionar un curso de interés del sector religioso por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENAR. Por acuerdo del Comité Municipal de Libertad Religiosa determinar el tema de importancia para la acción de apoyo organizacional.	1	Secretaría del Interior		
2	2.2 Cooperación al desarrollo	2.2.1 Cooperación interreligiosa	Promover y facilitar espacios para el encuentro interreligioso como espacio de conocimiento e interacción de las diferentes corrientes y tradiciones religiosas, para el alcance de sus objetivos comunes.	Fomentar 5 espacios para el encuentro interreligioso como espacio de conocimiento e interacción de las diferentes corrientes y tradiciones religiosas.	No. de espacios fomentados	Incremento (no acumuladas)	0	5	- Coordinar con el Comité Departamental de Libertad Religiosa la participación dentro del asarato de Libertad Religiosa. - Realizar un congreso en el marco de la semana de la participación ciudadana.	1	Secretaría del Interior			
			Identificar problemáticas de las entidades religiosas frente al ordenamiento territorial municipal y recomendar acciones pertinentes en la búsqueda de soluciones.	Implementar 3 acciones para identificar las problemáticas de las entidades religiosas que requieren tratamiento en cuanto al ordenamiento territorial.	No. de acciones implementadas	Incremento (no acumuladas)	0	3	- Realizar encuestas y entrevistas con las entidades religiosas para la identificación de las problemáticas en cuanto al desarrollo territorial en el marco de la semana de las entidades religiosas. - Publicar encuestas y entrevistas con las entidades religiosas para la identificación de las problemáticas en cuanto al desarrollo territorial en el marco de la semana de las entidades religiosas.	0.83	\$ 12.000.000	Secretaría del Interior	Comité Departamental de Libertad Religiosa	
3	PARTICIPACION E INCIDENCIA SOCIAL	3.1 Familia y entornos protectores	3.1.1 Red de familiar y comunitario	Apoyar a las entidades del sector interreligioso y sus organizaciones afines de adelantado en la búsqueda de la implementación de procesos de cooperación sur / norte sur) para fortalecer la incidencia de sus propuestas, riesgos y calidad social, en el marco de su actividad conformativa y en atención a la libertad religiosa de culto y de conciencia.	Realizar 3 acciones de apoyo a las entidades del sector interreligioso en el proceso de implementación de procesos de cooperación nacional e internacional para fortalecer su incidencia social.	No. de acciones de apoyo para la incidencia y gestión en el proceso de cooperación nacional e internacional realizadas	Incremento (no acumuladas)	0	3	- En coordinación con el Comité Departamental de Libertad Religiosa determinar los sectores y temas de interés para los procesos de cooperación. - Dar a conocer los procesos de postulación de proyectos emblemas por el Ministerio del Interior. - Buscar con diferentes entidades donde se desarrollen los temas de interés de las entidades religiosas acciones de cooperación.	1	Secretaría del Interior.	Comité Departamental de Libertad Religiosa	
				Apoyar proyecto y/o actividades que desde el sector interreligioso que permitan promover y fortalecer los valores, principios y prácticas para la sana convivencia y cohesión de las familias, así como la adhesión integral a sus miembros.	Apoyar un proyecto y/o actividad del sector interreligioso que permita promover y fortalecer los valores, principios y prácticas para la sana convivencia y cohesión de las familias, así como la adhesión integral a sus miembros.	Un proyecto y/o actividad apoyado	Mantenimiento (acumuladas)	0	1	- En coordinación con el Comité Departamental de Libertad Religiosa buscar las actividades y acciones a apoyar. - Publicar desde la Gobernación del Quindío la información de los proyectos para apoyar a las entidades religiosas. - Coordinar con la secretaría de familia y demás instancias en el tema de interés para que las entidades religiosas las postulen. - Desde la Secretaría de Familia se realizará la gestión y postulación de los proyectos. - En coordinación con el Comité Departamental de Libertad Religiosa buscar las actividades y acciones a apoyar.	1	\$ 4.000.000	Secretaría del Interior - Secretaría de Familia.	Secretaría de Familia - Comité Departamental de Libertad Religiosa
3	3.2 Ciudadanía y libertad religiosa	3.2.1 Sistema educativo y formación social	3.2.1.1 Red de familiar y comunitario	Apoyar a las organizaciones del sector interreligioso y conforal en la implementación de acciones para la construcción de tejido social y transformación positiva de contextos comunitarios, tendientes a fortalecer las redes de prevención y protección de familias y comunidades.	Apoyar una acción del sector interreligioso y conforal para la construcción del tejido social transformando positivamente los contextos comunitarios en el Departamento del Quindío.	Acción del sector interreligioso apoyada	Mantenimiento (acumuladas)	0	1	- Publicar desde la Gobernación del Quindío la información de los proyectos para apoyar a las entidades religiosas. - Desde la Secretaría de Familia se realizará la gestión y postulación de los proyectos. - Oficiar a la secretaría de familia la inclusión del sector religioso dentro de la Política Pública de Familia. - Socializar con el Comité Departamental de Libertad Religiosa los aspectos a realizar para apoyar las actividades de la PP de Familia.	1	Secretaría del Interior - Secretaría de Familia	Secretaría de Familia - Comité Departamental de Libertad Religiosa	
				Accompañar la participación del sector interreligioso en el proceso de implementación de la política pública de familia vigente en el departamento del Quindío.	Realizar acompañamiento cada año a las entidades religiosas en la implementación de la Política Pública de Familia.	Acompañamiento del sector interreligioso en la implementación de la Política Pública de Familia.	Mantenimiento (acumuladas)	0	1	- Oficiar a la secretaría de familia la inclusión del sector religioso dentro de la Política Pública de Familia. - Socializar con el Comité Departamental de Libertad Religiosa los aspectos a realizar para apoyar las actividades de la PP de Familia.	1		Secretaría del Interior - Secretaría de Familia	Secretaría de Familia - Comité Departamental de Libertad Religiosa
3	3.2.1 Sistema educativo y formación social	3.2.1.1 Red de familiar y comunitario	3.2.1.1 Red de familiar y comunitario	Brindar acompañamiento a las instituciones públicas y privadas de los diferentes niveles de la educación, en acciones relacionadas con la libertad religiosa, de culto y conciencia para fomentar la convivencia escolar pacífica.	Brindar el acompañamiento al 100% de las instituciones educativas públicas y privadas relacionadas con la libertad religiosa para fomentar la convivencia escolar pacífica.	% de Instituciones Educativas Públicas y Privadas acompañadas	Incremento (no acumuladas)	0	100%	- Oficiar a la Secretaría de Educación Departamental para que se direccionen los actores religiosos de las Instituciones Educativas a la Secretaría del Interior y del Interior. - Oficiar a la Secretaría de Educación Municipal de Armenia para que, en coordinación con la Secretaría del Interior, Secretaría de Educación. - Oficiar a la Secretaría de Educación Departamental para que se realice una circular para los institucionales educativos del Departamento con los aspectos a incluir dentro de los manuales de convivencia. - Oficiar a la Secretaría de Educación Municipal de Armenia para que se realice una circular para los institucionales educativos del Departamento con los aspectos a incluir dentro de los manuales de convivencia.	100%	Secretaría del Interior - Secretaría de Educación	Secretaría de Educación Departamental	
				Promover que el derecho a la libertad religiosa, de culto y conciencia sea considerado y adoptado en los manuales de convivencia escolar en las instituciones educativas del Quindío, con el fin de impulsar la cultura de no discriminación, tolerancia y no estigmatización por motivos religiosos.	Realizar 1 campaña para la no discriminación por motivos religiosos en las instituciones educativas del Quindío, con el fin de impulsar la cultura de no discriminación, tolerancia y no estigmatización por motivos religiosos.	1 campaña para la no discriminación por motivos religiosos en las instituciones educativas del Quindío, con el fin de impulsar la cultura de no discriminación, tolerancia y no estigmatización por motivos religiosos.	Incremento (no acumuladas)	0	100%	- Realizar visitas a las instituciones Educativas para promover la implementación de la Libertad Religiosa en los Manuales de Convivencia. - Oficiar a la Secretaría de Educación Departamental y Municipal con la finalidad de que se realice la campaña para la no discriminación por parte de los Comités de Convivencia escolar.	10%		Secretaría de Educación.	Secretaría de Educación Departamental
3	3.2.1 Sistema educativo y formación social	3.2.1.1 Red de familiar y comunitario	3.2.1.1 Red de familiar y comunitario	Realizar campañas para la no discriminación por asuntos religiosos o de conciencia en las instituciones educativas de los diferentes niveles establecidos en la Ley 1600 del 2013 y la legislación de libertad religiosa, de culto y conciencia, adoptando medidas de difusión, preventivas y correctivas en forma de acciones educativas.	Realizar 1 campaña para la no discriminación por asuntos religiosos o de conciencia en las instituciones educativas del Quindío.	No. de campañas realizadas	Mantenimiento (acumuladas)	0	1	- Oficiar a la Secretaría de Educación Departamental y Municipal con la finalidad de que se realice la campaña para la no discriminación por parte de los Comités de Convivencia escolar.	1	Secretaría de Educación, Secretaría Interior	Secretaría de Educación Departamental	
				Promover espacios de sensibilización, diálogos y ejercicios académicos con familias acerca de los contenidos educativos (asociaciones/consejos de padres de familia, grupos docentes y docentes estudiantes), que impulsen el reconocimiento y respeto del derecho de libertad religiosa, de culto y conciencia.	Promover en el 100% de las instituciones Educativas del Quindío, espacios educativos para la sensibilización, diálogos y ejercicios académicos para impulsar el respeto al derecho a la Libertad Religiosa.	% de Instituciones Educativas con espacios de sensibilización promovidos	Incremento (no acumuladas)	0	100%	- Oficiar a la Secretaría de Educación Municipal de Armenia para que se realice un cronograma de visitas a las instituciones educativas para socializar aspectos de Libertad Religiosa con Estudiantes, Docentes y Padres de Familia. - Coordinar con el Comité Departamental de Libertad Religiosa charlas que se pueden realizar para el respeto y reconocimiento al derecho a la Libertad Religiosa. - Desde el Comité de Libertad Religiosa se proponen actividades a realizar de espacios culturales. - Publicar desde la Gobernación del Quindío la postulación de los proyectos para apoyar a las entidades religiosas. - Secretaría de Cultura apoyará las actividades culturales propuestas por líderes religiosos.	10%	Secretaría de Educación, Comité de Libertad Religiosa, Secretaría Interior	Secretaría de Educación Departamental	
3	3.2.2 Cultura y cambio social	3.2.2 Cultura y cambio social	3.2.2 Cultura y cambio social	Apoyar proyectos y/o acciones de estudio, investigación y análisis del hecho, la cultura y la pluralidad religiosa en la sociedad del Quindío.	Promover y apoyar 5 proyectos y/o actividades que contribuyan en la difusión, construcción y/o recreación de expresiones culturales y manifestaciones artísticas en los municipios del Quindío.	No. de proyectos y/o actividades promovidas y apoyadas	Incremento (no acumuladas)	0	5	- Oficiar a la Secretaría de Educación Departamental y Municipal con la finalidad de que se realice la campaña para la no discriminación por parte de los Comités de Convivencia escolar.	1	\$ 4.000.000	Secretaría de Interior - Secretaría de Cultura - Comité Departamental de Libertad Religiosa	Secretaría de cultura
				Apoyar a las organizaciones del sector interreligioso y conforal en el diseño, gestión e implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y contribución al cumplimiento de los ODS, en los ámbitos de salud, educación, primera infancia, niñez, adolescencia y juventud, grupos étnicos, género, discapacidad y población en situación de vulnerabilidad extrema, entre otros, a partir de enfoques relacionados con la libertad religiosa y de culto.	Apoyar 5 proyectos y/o acciones de estudio, investigación y análisis del hecho, la cultura y la pluralidad religiosa en la sociedad del Quindío.	No. de proyectos y/o acciones de estudio apoyado	Incremento (no acumuladas)	0	5	- Desde el Comité Departamental de Libertad Religiosa se realizará acciones de difusión. - En coordinación con el Comité Departamental de Libertad Religiosa buscar oportunidades al diseño e implementación de acciones para el cumplimiento de los ODS. - Capacitar a las organizaciones del sector religioso en el diseño de proyectos por parte de la Secretaría de Planeación Departamental.	1	\$ 2.000.000	Secretaría del Interior - Secretaría de Educación	
3	3.3 Atención poblacional diferencial	3.3.1 Atención poblacional diferencial	3.3.1 Atención poblacional diferencial	Apoyar a las organizaciones del sector interreligioso y conforal en el diseño, gestión e implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y contribución al cumplimiento de los ODS, en los ámbitos de salud, educación, primera infancia, niñez, adolescencia y juventud, grupos étnicos, género, discapacidad y población en situación de vulnerabilidad extrema, entre otros, a partir de enfoques relacionados con la libertad religiosa y de culto.	Brindar en los 12 municipios del Departamento el acompañamiento al sector interreligioso y conforal en el diseño, gestión e implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en cumplimiento de los ODS.	No. de municipios con acompañamientos brindados	Mantenimiento (acumuladas)	0	12	- Oficiar a la Secretaría de Educación Departamental y Municipal con la finalidad de que se realice la campaña para la no discriminación por parte de los Comités de Convivencia escolar.	12	\$ 2.000.000	Secretaría del Interior	Secretaría de Familia - Secretaría de Educación Departamental - Secretaría de Salud - Comité Departamental de Libertad Religiosa
				Accompañar a las organizaciones del sector interreligioso y conforal en el diseño y desarrollo de prácticas de inclusión positiva para las personas o grupos poblacionales atendidos bajo el enfoque diferencial en la viera integral del Estado.	Accompañar en los 12 municipios del Departamento a las entidades religiosas y sus organizaciones para la inclusión, desarrollo y prácticas positivas para población bajo enfoque diferencial.	No. de municipios con entidades religiosas acompañadas	Mantenimiento (acumuladas)	0	12	- Oficiar a la Secretaría de Educación Departamental y Municipal con la finalidad de que se realice la campaña para la no discriminación por parte de los Comités de Convivencia escolar. - Apoyar la logística de las actividades planeadas desde el Comité Departamental de Libertad Religiosa. - Realizar una placa conmemorativa del trabajo social del sector religioso. - Entrega conmemorativa a integrantes del Comité Departamental de Libertad Religiosa en el día Nacional de la Libertad Religiosa.	12		Secretaría del Interior - Comité Departamental de Libertad Religiosa	
3	3.3 Inclusion social y paz territorial	3.3.1 Atención poblacional diferencial	3.3.1 Atención poblacional diferencial	Reconocer el aporte social de las entidades religiosas y sus organizaciones, en programas y proyectos que contribuyan al bienestar de las comunidades en acciones orientadas a la salud, educación, primera infancia, niñez, adolescencia y juventud, grupos étnicos, discapacidad y población en vulnerabilidad extrema.	Realizar 1 reconocimiento de aporte social de las entidades religiosas y sus organizaciones, en programas y proyectos que contribuyan al bienestar de las comunidades.	No. de reconocimientos a las entidades religiosas recibidos	Mantenimiento (acumuladas)	0	10	- Desde el Comité Departamental de Libertad Religiosa copilar a los líderes religiosos del Departamento para el diseño e implementación de acciones para el cumplimiento de los ODS. - Capacitar a las organizaciones del sector religioso en el diseño e implementación de proyectos por parte de la Secretaría de Planeación. - Apoyar la logística de las actividades planeadas desde el Comité Departamental de Libertad Religiosa.	1	\$ 1.000.000	Secretaría del Interior	
				Apoyar a las organizaciones del sector interreligioso y conforal en el diseño, gestión e implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y contribución al cumplimiento de los ODS, en los ámbitos de salud, educación, primera infancia, niñez, adolescencia y juventud, grupos étnicos, género, discapacidad y población en situación de vulnerabilidad extrema, entre otros, a partir de enfoques relacionados con la libertad religiosa y de culto y conciencia.	Promover y apoyar en los 12 municipios del Departamento a las organizaciones del sector interreligioso y conforal en el diseño, gestión e implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en cumplimiento de los ODS.	No. de municipios del Departamento con organizaciones del sector interreligioso apoyados	Mantenimiento (acumuladas)	0	12	- Oficiar a la Secretaría de Educación Departamental y Municipal con la finalidad de que se realice la campaña para la no discriminación por parte de los Comités de Convivencia escolar. - Oficiar a la secretaría de familia y demás instancias en el tema de interés para que las entidades religiosas las postulen. - Desde la Secretaría de Familia se realizará la gestión y postulación de los proyectos. - En coordinación con el Comité Departamental de Libertad Religiosa buscar oportunidades al diseño e implementación de acciones para el cumplimiento de los ODS. - Capacitar a las organizaciones del sector religioso en el diseño e implementación de proyectos por parte de la Secretaría de Planeación. - Apoyar la logística de las actividades planeadas desde el Comité Departamental de Libertad Religiosa.	12	\$ 2.000.000	Secretaría del Interior	
3	3.3 Inclusion social y paz territorial	3.3.1 Atención poblacional diferencial	3.3.1 Atención poblacional diferencial	Promover espacios para la participación social y el fortalecimiento de líderes del sector interreligioso en mecanismos alternativos de resolución de conflictos en sus territorios.	Promover en los 12 municipios del Departamento espacios para el fortalecimiento de los líderes religiosos en mecanismos alternativos de resolución de conflictos.	No. de municipios con líderes del sector interreligioso en espacios para la participación social realizados	Mantenimiento (acumuladas)	0	12	- Oficiar a la Secretaría de Educación Departamental y Municipal con la finalidad de que se realice la campaña para la no discriminación por parte de los Comités de Convivencia escolar. - Oficiar a la secretaría de familia y demás instancias en el tema de interés para que las entidades religiosas las postulen. - Desde la Secretaría de Familia se realizará la gestión y postulación de los proyectos. - En coordinación con el Comité Departamental de Libertad Religiosa buscar oportunidades al diseño e implementación de acciones para el cumplimiento de los ODS. - Capacitar a las organizaciones del sector religioso en el diseño e implementación de proyectos por parte de la Secretaría de Planeación. - Apoyar la logística de las actividades planeadas desde el Comité Departamental de Libertad Religiosa.	12	\$ 2.000.000	Secretaría del Interior	
				Apoyar la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las víctimas en el marco de la conmemoración regional y con la participación de las entidades del sector interreligioso.	Apoyar la participación del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las víctimas en el marco de la conmemoración regional y con la participación de las entidades del sector interreligioso condecorado y apoyado.	Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las víctimas con participación del sector interreligioso condecorado y apoyado.	Mantenimiento (acumuladas)	0	1	- Oficiar a la secretaría y dependencia interesadas para la inclusión de los actores religiosos en la conmemoración del día de la memoria y solidaridad con las víctimas. - Placa conmemorativa del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas. - Oficiar a la secretaría y dependencia interesadas para la inclusión de los actores religiosos en la conmemoración del día de la memoria y solidaridad con las víctimas.	1		Comité Departamental de política religiosa y de culto - Secretaría del Interior	